

# LA MONARQUÍA

DIARIO POLÍTICO

AÑO X.

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, seis pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

**REDACCIÓN: MAGDALENA, 176**  
**ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LOPEZ, 142**

EL FERROL: Jueves 31 de Enero de 1895

**TARIFA DE ANUNCIOS**

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas, doce céntimos.—En la tercera plana pagará el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados a precios convencionales.

Núm. 1.138

## La Embajada de Marruecos

Un año hace que el ilustre general Martínez Campos, investido con poderes de embajador extraordinario de S. M. la Reina Regente de España, llegaba á las puertas de Marruecos en demanda de satisfacciones á nuestro derecho, bolido en Melilla por kabilas rebeldes á la autoridad del Sultán.

El aguerrido caudillo, convertido en hábil diplomático, pidió y obtuvo la reparación consiguiente al agravio, no vindicado por la fuerza de las armas.

Ante el convenio de 5 de Marzo de 1894, calmáronse las impacencias de la opinión, mal contenidas mientras se creyó posible y hasta necesario que las kábilas de Frajana y Benisicar recibieran el merecido castigo, directa y enérgicamente impuesto por nuestro Ejército, ávido á su vez de renovar las hazañas de aquella gloriosa guerra de África, último acatamiento del pueblo español á la voluntad de la gran Isabel la Católica: «Que no cese de la conquista de tierra de moros é de puñar por la fe de Jesucristo».

¿Cuáles eran las cláusulas del tratado? Las hemos repetido con insistencia: el Sultán se obligaba á castigar á los rifeños autores de los sucesos de Melilla, dejando libre la acción de nuestro Gobierno para exigir la imposición de la pena en su grado mayor, si no considerase suficiente la aplicada á los culpables; se comprometía igualmente á que, de común acuerdo, se procediese á demarcar la zona neutra, colocando los correspondientes hitos de piedra y mampostería á la oportuna distancia entre sí, debiendo ser destruidos, antes de 1.º de Noviembre último, las casas y cultivos existentes en el territorio que comprende dicha zona; un destacamento de moros de rey, al mando de un caid, alto dignatario del Imperio, tendría el encargo de evitar todo nuevo acto de agresión de los rifeños, habiendo de establecerse fuerzas marroquíes análogas en la proximidad de las plazas españolas de Chafarinas, el Penón y Alhucemas, así como en los límites de Ceuta; y, en fin, se nos satisfaría, á título de indemnización de gastos de guerra, la suma de cuatro millones de duros, uno al contado, antes del 5 de Junio de 1894, y los tres restantes en el término de siete años y medio, en plazos semestrales de 200.000 duros, que finirían el 4 de Diciembre de 1901, señalándose el interés de 6 por 100 anual de la cantidad no abonada, caso de demora, y si ex-

cediese de una anualidad, pudiendo intervenir España las cuatro Aduanas de los puertos de Tánger, Casablanca, Mazagán y Mogador...

Al comenzar el año de 1895, apenas hay una sola de estas cláusulas que haya obtenido cumplimiento. Y en estas condiciones, Marruecos nos envía una embajada para que se alarguen plazos y se procuren facilidades al Gobierno del Sultán, cuya situación angustiosa, por efecto de las revueltas subsiguientes á la muerte del último poseedor de la Corona, es bien conocida, por desgracia.

La reserva más elemental en asuntos de esta índole impide profundizar, por el pronto, en las negociaciones que van á entablarse. Pero lícito ha de sernos participar de las alarmas de la opinión, no sin motivo preocupada ante la posibilidad de que el Gabinete del señor Sagasta, tan negligente hasta ahora para velar por la eficacia del convenio de Marrakesh, perseverare en su habitual olvido de los intereses nacionales, sacrificándolos una vez más á su cómoda tendencia á concederle todo sin cuidar de pedir nada...

¿Qué ventajas se propone recabar para nuestro país, á cambio de las que á Marruecos otorgue? ¿Será indefinida la prórroga del tratado? ¿Cómo se apercibe á compensarla? ¿Qué es lo que va á reclamar en punto á las demás obligaciones incumplidas? ¿Ha pensado en la conveniencia de que se establezca una Aduana en Ceuta?

Queremos suponer que la diplomacia de los actuales gobernantes no dejará de sacar partido de la actitud de súplica en que se presentan los emisarios del Imperio. Pronto hemos de ver si, en esto, como en todo, tenemos que registrar nuevos desaciertos de la funesta política dominante.

## Habilitaciones Aduaneras

Recientemente se ha dictado la R. O. que sigue:

«Vista la instancia elevada por D. Luis Lamigero, solicitando que se habilite el punto denominado Ribero en la ría de la Lira, provincia de Coruña, para la descarga de sal conducida por cabotaje; y

Considerando que los informes emitidos sobre el particular por la delegación de Hacienda, Administración principal de Aduanas, Comandancia de Carabineros y Consejo de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de la Coru-

ña, son favorables á que se conceda lo pretendido, pues de ese modo se beneficiarán los intereses de la región en que se encuentra enclavado el punto de referencia, sin que por ello sufran lesión los del Tesoro,

S. M. el Rey y en su nombre la Reina Regente del Reino, de conformidad con lo propuesto por esa Dirección general, se ha servido disponer que se habilite el punto de Ribero, provincia de Coruña, para la descarga de la sal que se conduzca en régimen de cabotaje, autorizándose las operaciones con documentación de la Aduana del Ferrol, é interviniéndose por la fuerza del Resguardo del puerto de Cedeira.

## La enseñanza de religión

La parte dispositiva del decreto creando esta asignatura, dice lo siguiente:

«Se establecerá una cátedra de Religión en todos los Institutos de segunda enseñanza.

Será obligatoria la asistencia para los alumnos que se inscribieren. Esta inscripción se hará voluntariamente por los padres, tutores ó encargados para los menores de edad, y por los mismos interesados si son mayores.

Esta enseñanza se estudiará en un curso de dos lecciones por semana. Se podrá cursar en cualquiera de los años de la segunda enseñanza, y no habrá exámenes, bastando para probarla un certificado de asistencia y aprovechamiento, que será expedido por la secretaría del Instituto en vista de los partes que á este efecto remitirá el profesor de la asignatura al terminar cada curso académico.

Sólo tendrá efectos académicos la aprobación de esta asignatura para aquellas carreras en que la ley lo exija; en este caso se probará mediante examen.

Será explicada por un sacerdote nombrado por el ministro de Fomento, previo informe del prelado á cuya diócesis pertenezca el Instituto. Estos profesores necesitan ser doctores ó licenciados en Teología ó en Filosofía y Letras. No formarán parte del escuadrón de catedráticos oficiales ni tendrán los derechos de tales catedráticos.

Los sacerdotes encargados de esta asignatura percibirán una gratificación, que consistirá en 2000 pesetas en Madrid, 1500 en los Institutos provinciales y 1000 en los restantes.

Dará principio la enseñanza de estas asignaturas cuando la ley autorice el crédito

necesario para abonar las gratificaciones señaladas.»

## AUMENTOS DE JORNAL

(Conclusión)

Dique

**Calderería de hierro: Montaje.**—Andrés García, Evaristo Correa, José Seco, Antonio Arca, Francisco Díez, Juan Pemas, Gabriel Fojo, Manuel Martínez, Lorenzo Díaz, Emilio Meirás, José Garrote, Nicolás Camba.

**Aprendices.**—Manuel Abrodes, Guillermo Amoder.

**Calderería de hierro: Ajuste.**—Antonio Torrente, Ramón Veiga, José Franco, Victoriano Meirás, Demetrio Fernández, Santiago Pardo.

**Aprendices.**—Julio Luaces, Guillermo Rodríguez.

**Calderería de cobre.**—Hilfonso Loureiro, Manuel Martínez, Simón Cainzos, Pedro Ferreira, Robustiano Friga, Gil González, Nicolás Tenreiro, Marcelino Cleto, José Mascaró, José Valero, Juan López, Manuel Otero.

**Aprendices.**—Juan Díaz, Roberto Tole.

**Monturas á flote.**—Ricardo Lamas, José Abello, Higinio Tenreiro, Pedro Santalla, Fructuoso Díaz, José M. Rodríguez, Andrés Arenosa, José Aragonés, Antonia Porta, José Seijas, Juan Martínez.

**Monturas á flote.**—Ramón Casal, Antonio Perez, Manuel Ribal, José Alvarado.

**Aprendices.**—Juan Antonio Fuentes, Eugenio Suárez, Marcelino Amado, Cipriano Montero, Jesús Segundo Montenegro, Gonzalo Muñoz, José Ojales, Segundo Arman, Nicolás Suetras, José Celestino Saavedra, Ricardo Rodríguez.

**Carpinteros de ribera.**—Gabriel Rodríguez, Victorio Lorenzo, Andrés Sánchez, Nicolás Torrente, José Vazquez, José García, Juan Gallego, Saturnino Santiago, Manuel Paleu, José Castro, Antonio Gómez, Nicolás Veiga, Fernando Grandal, José Francisco Lorenzo, Antonio Martínez, Segundo Riobó, Ignacio López.

**Sierras mecánicas.**—Juan Antonio Serantes, José Fernández.

**Motonería.**—Benito Ruiz, José Brocos, Manuel García, José Serantes.

**Calafates.**—Francisco Carballo, Gregorio Vazquez, Francisco Ramada.

**Embarcaciones menores.**—Ignacio Vieites, Toribio López, José Abello.

**Aprendices.**—José Pérez, Rogelio Abeal, Eugenio Donato, Remigio Osuna, Manuel Nebril, Antonio Pego.

**Pinturas.**—Andrés Vicente, Juan Pemas, Antonio López.

**Maquinaria: montaje.**—Germán Vazquez,

la fortuna propia, el honor, la vida... y siempre la felicidad.

Mr. de Montal había cruelmente experimentado esta mofa soberbia del mundo respecto á los locos que se arrinan por brillar á su vista.

Pretextó un viaje á Italia para tener el derecho de vender sus caballos, de reformar su dama y su casa sin degenerar demasiado, ocupaba un estenso cuarto, y lo dejó bajo pretexto de no querer habitar en lo sucesivo sino una casa en que estuviese sola: se deshizo de sus muebles, que no eran ya de su gusto, decía él; la almoneda de los fragmentos de su pasada opulencia le suministró una suma de treinta mil francos, poco más ó menos; con ello había para vivir oscuramente en algún rincón de la Francia; en fin, con qué pasarlo.

En vez de resignarse á esta posición modesta, pero segura, compró Mr. de Montal un carruaje de camino, llevó un ayuda de cámara y salió para su viaje á Italia, pompasamente anunciado.

Detúvose en Lyon, tomó el camino de Aviñón y habitó por espacio de tres meses en una aldea de las inmediaciones de esta ciudad: volvió luego á aparecer en París, contestando misteriosamente á los que le hablaban de su viaje á Italia, que un encuentro romanesco tenido en Lyon había trastornado sus proyectos... que la discreción le obligaba á no decir más... ¡ah! que habiéndole forzado su aventura á volver repentinamente á París, y pudiendo precisarle á salir de un momento á otro, había tomado como apadero la reducida habitación que hemos diseñado al lector.

Como sucede, estos embustes tan laboriosamente combinados, á nadie engañaron, porque el mundo tiene un olfato prodigioso para descubrir las fortunas espirituales bajo los brillantes ropales con que se les cubre: huele de lejos la ruina.

Mr. de Montal, como también acontece siempre, creía haber alucinado acerca del verdadero estado de sus negocios.

Quedábanle unos veinticinco mil francos, y resolvió vivir cuatro ó cinco años con esta suma, que manejada con

cea con chapones de cobre recortados sin gusto y aplicados sobre esta tundida, imitan á aquellos muebles de Boule, cuyo oscuro escamado, que el coral y la nacar realzan, estaba enriquecido con incrustaciones de cobre y están, admirablemente buriladas por Nanteuil ó por Audran, aque los inimitables grabados del siglo de Luis XIV. En fin, algunas caja de plata sobre lora da, adornadas con piedras falsas, algunos esmaltes de Linojes en pomposa perspectiva sobre un escaparate, imitaban á aquellas raras colecciones de bajos relieves florentinos de boj ó de marfil, con figuritas de plata que tienen el nombre de German Pilon en sus zócalos de lapizlázuli y estatuilla bizantinas de oro, esmaltadas de púrpura y azul, preciosas taqueras, en que las miniaturas más maravillosas de Petitot estaban orladas de follages de esmeraldas y guirnalda de perlas y de rubis. Los mismo sucedía respecto á los cuadros: algunos antiguos marcos cercaban malos lienzos ahumados, confusos, chatarrizados con un grueso barniz, imitando á las obras maestras de Vouvermans, de Teniers ó de Van Ostade.

Si insistimos sobre estas diferencias entre el verdadero y el falso lujo, si establecemos esta distinción rigurosa relativamente á la especie de decoración teatral que se rodeaba Mr. Montal, es porque esa imperiosa necesidad de parecer era un de los trazos más sobresalientes y determinados del carácter de este personaje.

Más adelante nos explicaremos sobre este punto. Lejos de nosotros el pensamiento de hacer mofa de la medianía paciente que adorna su modesto retiro á fuerza de privaciones; respetamos profundamente este culto del hogar esas veleidades del lujo íntimo, aun cuando no se observen las severas reglas del buen gusto.

Casi siempre las personas que pasan mucha parte de su vida dentro de casa, que tienen *carriño*, como se dice vulgarmente, á su domicilio, que lo adornan amorosamente como los debotos adornan una capilla; casi siempre, decimos, gozan estas gentes de cierta dicha ignorada, llevan una vida apacible y pura, ó están dotadas de cualidades eminentes que hacen amar la soledad.

Por eso las personas misteriosamente felices, los caracteres sencillos, los ensoñadoras un tanto adustos, nos inspiran una viva simpatía;

José Iglesias, Joaquín Rodríguez, Enrique Ramos, Eduardo Pinó, José Víctor Castro, Andrés Rodríguez, Juan Manso, Antonio Mavobre.  
**Aprendices.**—Agustín Leira, Luiz Vizoso, José Manso, José Ruso, Francisco Lopez.  
**Maquiliaria baja.**—Angel Cerdido, Ramón Deibe, Lorenzo Sellera.  
**Aprendices.**—Ricardo Rodríguez, Honesto Requejo.  
**Maquiliaria alta.**—Benito Varela, Juan Alonso, Francisco Lorenzo, José Ignacio Lopez, José Campos, Andrés Martínez, José Sixto, Fernando Romero.  
**Aprendices.**—Julio Manso.  
**Modelos.**—Wenceslao Cabeiro, Ramón Barreiro, José Serrano, José Alcántara, Cipriano Fernández, Antonio Guevara.  
**Fundición.**—Ricardo Sánchez, José Soto, Antonio Laplana, Tiburcio Fraga, José Basamonde.  
**Aprendices.**—José Antonio Cola, Manuel Román, Rafael Paadín, Pascual Rodríguez, Manuel Riom.  
**Forjas: fraguas.**—Francisco Pereira, Enrique Pardo, Juan José de Castro, Juan Antonio Rios, Juan Camba, Alfredo Carballo.

**MARINA MERCANTE**

Acaban de dictarse las siguientes reglas sobre reconocimiento de buques mercantes:  
 1.º Que se exima del reconocimiento periódico á las embarcaciones destinadas al tráfico interior de los puertos.  
 2.º Que dichas embarcaciones sean reconocidas solamente cuando lo crea conveniente la autoridad de marina, ó lo soliciten sus dueños, a en los casos previstos en los apartados del artículo segundo de la real orden de 14 de Julio de 1888.  
 3.º Que cuando la autoridad de marina disponga el reconocimiento de alguna embarcación del tráfico interior del puerto, de hierro, acero ó mista, ó en sus máquinas y calderas, deberá nombrar tres maquinistas navales en lugar de los patrones que se mencionan en el artículo 11 de la citada real orden; y  
 4.º Que únicamente verifiquen reconocimientos los peritos mecánicos en las expresadas embarcaciones, cuando aquellas procedan á tenor de los casos previstos en las letras citadas de la segunda parte del artículo segundo ya repetido en los cuales tendrán derecho al abono de la mitad de lo que consigna la tarifa de 8 de Febrero 1886.

**LA FUNDACION AMBOAGE**

Una carta del presidente

Sr. Director de LA MONARQUÍA

Muy señor mio y amigo de toda mi consideración: He de merecer de usted que, abriendo paso á la verdad y tratándose de asuntos de interés general, se sirva dar cabida en el periódico de su ilustrada dirección á estas líneas que tienen por objeto esclarecer ciertos hechos que atañen á la conducta seguida por la Junta local de la Fundación benéfica de Ramón Plá en la ejecución de su cometido, ya que tácitamente no faltan quienes, *a priori*, censuran sus actos con dureza y detrimento de su buen nombre.  
 Evidente es, señor Director, que, dado el alcance de ciertas apreciaciones por todo extremo gratuitas que se hacen contra la Junta que tengo la honra de presidir, ni puedo ni debo callar en esta ocasión, porque hay *mutisimos* que matan si no están aconsejados por la prudencia, que debe

ser siempre la reguladora de nuestras acciones, y mucho menos cuando del silencio se sigue el desprestigio.  
 Creyéndome, pues, en el ineludible caso de defender los derechos de la Junta y su conducta hasta ahora observada en el desempeño de sus funciones, y asumiendo toda la responsabilidad de mis afirmaciones, cumple á mi deber significar:  
 Que no es el alcalde accidental, sea quien quiera, el llamado á sustituir dentro de la Junta al señor de Cal y de Vicente en sus ausencias y enfermedades, como puede verse en el art. 20 de los Estatutos de la benéfica Fundación.  
 Que ajustándose en un todo á lo que prescribe el art. 4.º del Reglamento, hizo esta Junta de patronato el oportuno llamamiento en debida forma á los mozos que se crean con derecho á los beneficios de la Fundación, advirtiéndoles que, entre otras condiciones, debían estar inscriptos en el alistamiento para el sorteo y haber sido declarados *soldados* sorteados (véase la *Gaceta de Madrid* del 16 de Diciembre último y el *Boletín oficial* de la provincia de 17 del mismo mes.)  
 Que no es la Junta de patronato la llamada á sufragar los gastos de expedienteo de los mozos pobres, porque no está en sus atribuciones aumentar el presupuesto de gastos (véase el art. 39 de los Estatutos) y mucho menos con detrimento de otros fines piadosos de los que se haya cantidades sobrantes (véase el art. 3.º)  
 Que no es exacto que esta junta haya facultado en absoluto á la de la Coruña para el nombramiento de sustituto del secretario contador, porque bien comprende que no puede deslizar este derecho de su exclusiva circunstancia (véase el art. 35) como entiende que para los efectos de esta quinta, dada la preteritoriedad del caso y la demanda oficial que hizo la Junta de la Coruña á la del Ferrol, bien puede esta Junta cometer este derecho á la de la ciudad vecina con carácter provisional y las reservas debidas, porque es físicamente imposible que el secretario contador pueda estar aquí y allá, llenando deberes simultáneos.  
 Que no se hizo hasta ahora el nombramiento de sustituto-secretario por apreciar la Junta que es conveniente la asistencia del Sr. de Cal y de Vicente á la elección de personas, y, finalmente.  
 Que esta Junta de patronato se ha inspirado siempre y continuará, Dios mediante, inspirándose en la letra y espíritu de los Estatutos por comprender que estos, tengan ó no sus defectos, son la más firme garantía de sus actos.  
 Queda de V., Sr. Director, muy agradecido y al fmo. s. s. q. b. s. m., A. Luis Pinaque.  
 El Ferrol, 30 de Enero de 1895.

**AYUNTAMIENTO**

Bajo la presidencia del alcalde accidental señor López Varela y con asistencia de los concejales señores Mosquera, Restrebada, Hermida, Calvo, Leira, Rodríguez (D. Pedro), Maristany, Fernández (D. Pedro), García, Varela López, Sabatini, Pubull, Liste, Folgado y Couce, celebró anoche sesión el Ayuntamiento, con objeto de tratar de asuntos de gran interés, según decían los B. L. M. que el señor López Varela dirigió á los concejales.  
 Aprobada el acta y varias cuentas se adjudicó definitivamente á D. Ramón Vila la subasta para la construcción del Mercado de Esteiro, con la baja en los precios tipos del 1 por 100.  
 Se acordó declarar nula la subasta celebrada el 28 del actual para la construcción de un trozo de camino, sistema *Mac Adán*, desde el palco de la música á la calle de Murillo, por haber fal-

tado los licitadores al art. 8.º del Real decreto de 4 de Enero de 1883.  
 Se aprobó la lista de electores de compromisarios para senadores, por no haberse presentado reclamación alguna durante los 20 días que estuvieron de manifiesto al público.  
 A propuesta de la comisión 4.ª se aprobó la ejecución de varias reparaciones en el Mercado central, las cuales no exceden de 500 pesetas, debiendo considerarse dicha plaza entregada al contratista desde 30 de Noviembre último.  
 Se acordó utilizar un nuevo sistema de enlucido y embaldosado de piso de la casa escuela de niños de Ferrol siempre que así le estime conveniente el contratista de dicho edificio señor Esperante.  
 Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto.  
 Los asuntos de gran interés no parecieron.  
 Se conoce que el señor López Varela quiso dar una broma á sus compañeros.  
 ¡Gracioso!

**Gabinete seroterápico del Ferrol.**

Lista de adhesiones

	CUOTA MENSUAL.
	Ptas. Cts.
Suma anterior.....	0'50
Eloy Cobos Rey.....	0'25
Enrique Cobos Rey.....	0'25
Anita Barreiro Sardina.....	0'25
Adela Barreiro Sardina.....	0'25
Luisa Castro Lopez.....	0'25
María Castro Lopez.....	0'25
Manolito Calenti y Carriles.....	0'25
Herminia Perez.....	0'25
Cipriano Rotea y Fernandez.....	0'25
María Teresa Rotea y Fernandez.....	0'25
Manolito Regueyro y Perales.....	0'25
María Vila y Suanzes.....	0'25
Dolores Vila y Suanzes.....	0'25
Guillermo Brado y Suanzes.....	0'25
Vicente Brado y Suanzes.....	0'25
Suma.....	4'25

Hoy se reunirán los Directores de los periódicos locales para tomar acuerdos relacionados con la creación del *Centro Seroterápico del Ferrol*.

**CRÓNICA MARÍTIMA**

El Ferrol

Ha sido propuesto para el retiro forzoso del servicio por haber cumplido la edad reglamentaria el maestro mayor de Monturas á flote del Arsenal D. Cayetano Jarrin y Carballoso.  
 —Idem por el mismo concepto al primer maestro de Calafates D. Bartolomé Díaz Noval.  
 —Se cursó al Ministerio de Marina la instancia informada por la Intendencia, del Capitán de Infantería de Marina retirado D. Silverio Suarez Fernandez.  
 —Fue pasaportado para trasladarse á Santa Marta, el inscripto Antonio Lopez Alvarez, por

haber redimido á metálico su campaña ordinaria.  
 —Se expidió salvo conducto para trasladarse á Betanzos en uso de un mes de licencia, el tercer contra maestro Juan Martínez Fernandez.  
 —Se remitió al Arsenal informe de la instancia del piloto de la marina mercante don José Palero, que se halla extinguiendo campaña en la Armada, en súplica de tres meses de licencia para asuntos de familia.  
 —Ha sido aprobada la propuesta de ascenso á marinero fogonero de primera á favor del segundo del crucero *Vizcaya* Francisco Pereira Santos.  
 —Fue reconocido el cabo de mar de primera Gabriel Muñoz, que solicitó enganche en el servicio, habiendo resultado ú il.  
 —Pasó á informe del subinspector de las fuerzas de Infantería de Marina José Gómez en súplica de abono de un mes de pan que dejó de abonarse.  
 —Pasaron á prestar servicio á la compañía de guardias de Arsenales el cabo primero y soldado respectivamente Buenaventura Ilumbre y Juan Poveda.  
 —Pasó á las ordenes del Comandante general del Arsenal el escribiente delineador D. Baldo-mero Suarez.  
 —Se presentó procedente de Cartagena y embarcó en la fragata *Almansa* el tercer maquinista D. Nazario Ledo.  
 —Trasbordó de la fragata *Almansa* al crucero *Alfonso XIII* el tercer maquinista don Juan Couceiro.  
 —Le ha sido negado el ingreso condicional en instituto de Carabineros al marinero Felipe Perez.  
 —Se cursó la instancia del sargento segundo de Infantería de Marina Nicolás Noche que solicita abono de quebranto de moneda.  
 —Fue pasaportado desde Bilbao para Cádiz el maquinista mayor de segunda clase don Antonio Rodríguez, por enfermo, y ser de necesidad su traslado á dicho punto, siendo acompañado de un marinero.  
 —Se cursó al ministerio la solicitud de la asociación Montepío de contramaestres pidiendo que, por gracia especial, se le exima de los derechos de timbre móvil.

**Noticias**

Disponiendo que pase á continuar su servicios en apostadero de la Habana el auxiliar de semáforos D. Manuel Riobo, y D. Juan Martínez Nieblay.  
 —Aprobado los estados de indemnización por comisiones desempeñadas por el teniente del Cuerpo de Infantería de Marina D. Tomás Barandieran, y por el contador de navío D. Alfredo Diaz.  
 —Ascendido á tercer grabador del Depósito Hidrográfico al supernumerario D. Lorenzo Galván.

**NOTICIAS**

"El cántaro roto"

Anoche se puso por primera vez en escena, en el Teatro principal de la Coruña, la comedia original de D. Ricardo Caballero titulada *El cántaro roto* que obtuvo una ejecución esmerada y resultó muy del agrado del público, el cual no escaseó sus muestras de aprobación, y obligó al autor á presentarse en el palco escénico, al final del acto segundo, siendo recibido con generales y entusiastas manifestaciones de satisfacción y aplauso por parte de la concurrencia tan numerosa como escogida que presenció el estreno con verdadero interés esperado por nuestros vecinos.

Mr. de Montal no pertenecía á ninguna de estas clases partidarias de la vida retirada; aun cuando había embellecido todo lo posible su mansión, nada le hubiera sido más odioso que un día ó una noche pasada solitariamente en su casa.

Esto ya se concibe.

Para las gentes que llevan una vida eterna, vida bulluciosa, agitada, dependiente sobre todo de impresiones exteriores, el interior de su vivienda es el sitio desierto y silencioso, el cubil á donde repliegan cada noche á enterrar humillaciones del orgullo, los odios de los celos; los amargos llores de un amor despreciado; como actores continuamente en escena, no tienen dentro de su casa más que pensamientos de cólera y envidia, porque en sus casa es donde sienten las dolorosas punzadas de lo que han soportado en sociedad con la sonrisa en los labios.

Como esta clase de personas no buscan lo que llaman felicidad sino para que se les vea, para ser notados, para que se les crea venturoso, el recuerdo de sus dichas ficticias es impotente para encantar su soledad, por que estas dichas nacen y fenezen entre el estrépito de las fiestas.

Las satisfacciones verdaderas, por el contrario, un tanto egoistas siempre, un tanto recelosas, no despliegan todos sus encantos sino en el secreto del retiro: entonces el interior de la casa que le sirve de asilo, es caro y sagrado; entonces, aun los objetos maternos se convierten en tesoros adorados recuerdos; mas adelante, en tesoros de pesar. Si, tesoros! Qué no es nada el sentimiento de la ventura que ya no existe? El sentimiento... esa melancólica esperanza de lo pasado?

Mr. de Montal pertenecía á la primera clase de personas de que hemos hablado; casi siempre volvía á su casa en una disposición de espíritu acibarada, celosa indispueta; encontrábase en su mansión cara á cara consigo mismo, cara á cara con la realidad de su posición falsa y precaria.

Son indispensables algunas palabras respecto al carácter de este personaje, para inteligencia de esta relación.

Mr. Eduardo de Montal tenía años; su nobleza era de las buenas y antiguas de Bretaña, (su bisabuelo era primo hermano del padre de Ewen de Ker-Ello). Su padre; des-

pues de haber ejercido en tiempo del imperio y la restauración altos destinos administrativos, había muerto dejando á su hijo sobre 25.000 libras de renta; el juego, los desórdenes, la buena mesa, algunas sisenas del teatro de la Opera, y un gusto pasajero por caballos, agotaron en cinco ó seis años aquella fortuna modesta, pero honrosa.

La llaga incurable de Mr. de Montal era la vanidad; había sacrificado su fortuna al envidioso anhelo de caminar á la par en gastos con gentes mucho más ricas por todos conceptos que él.

No hay cosa más terrible y más común que ese vértigo, que va empujando hasta el abismo, aun cuando uno comprenda su ruina y tenga certidumbre de su inminente pérdida, aun cuando á través de la embriaguez y del deslumbramiento de los festines, se miren de tiempo en tiempo levantarse hacia el horizonte las pálidas y sangrientas fantasmás de la miseria y del suicidio.

Mr. de Montal pertenecía, por sus disipaciones sin originalidad, á la clase más vulgar de los pródigos; según costumbre, mientras más disminuían sus recursos, más trataba de alucinar al mundo acerca del verdadero estado de su fortuna.

No sería posible creer el incalculable número de miserias, de disgustos, de bajezas, de infamias, de desdichas, de espantosas desdichas, que ocasiona el temor de perecer pobres á los ojos de los que cada uno en su esfera llama mundo!

Sería imposible de creer hasta qué punto se exageran, aun talentos distinguidos, la importancia de su mayor ó menor gasto, siempre para la vista de ese mundo; disminuir, suprimir á tiempo ciertos dispendios supérfluos que los salvarían de la ruina, les es imposible... mantienen ese feusto inútil, menos por el goce que sacan de él, que por la consideración que, á su modo de ver, les da este lujo á los ojos del mundo.

Y, cosa extraña; nada hay que testifique más insolente contento á la desgracia de sus semejantes que ese mundo egoísta, que ese ente de razón, ó más bien de demencia, á quien se hacen tan grandes, tan dolorosos, y á veces tan sangrientos sacrificios; á quien frecuentemente se inmola

Aunque sin sorprendernos, celebramos en extremo este resultado que viene á confirmar plenamente nuestros juicios respecto á la comedia aludida, al mis no tiempo que constituye—para el Sr. Caballero—una sólida garantía del éxito reservado á su última producción dramática en los demás teatros de España, desde el momento que, si en el fallo del público ferrolano han podido influir, en mayor ó menor grado, las predisposiciones favorables ó adversas que el autor de la obra puede haberse captado entre nosotros, en la Coruña no existe el menor motivo para suponer análogas causas de parcialidad ó apasionamiento, en ninguno de ambos sentidos, y la brillante acogida que obtuvo en aquel coliseo *El cantaroto*, reviste todos los caracteres de la más franca, desinteresada y unánime aprobación á que pudieran aspirar, y á que seguramente habrán aspirado, la generosa emulación y la modestia característica del Sr. Caballero.

Enviamos á este último nuestros plácemes más sinceros, á la vez que por el éxito alcanzado anoche, por la atención digna de sus excelentes cualidades que ha prestado á las modestas observaciones de LA MONARQUÍA, acerca de algunos detalles de la obra, inspiradas—como todas las nuestras—en los sentimientos de rectitud y la sana intención de que acostumbramos asistirnos siempre por el respecto que debemos al público y la estimación que nuestra propia dignidad nos merece.

**La Fundación Amboage**

En la reunión celebrada ayer por la Junta Amboage se tomaron los siguientes acuerdos: Desestimar una instancia de Francisco Mourerent Miñ, solicitando que se le facilitaran recursos, por los fondos de la Fundación, para proveerse de los documentos que justifiquen sus derechos al beneficio de la misma. Prorrogar, hasta el día 4 del mes entrante, el plazo para que los mozos puedan presentar los expedientes. Se examinaron 15 expedientes promovidos por otros tantos mozos de Ferrol y 28 de diferentes Ayuntamientos de la provincia.

El baile que se celebrará mañana en el teatro Jofre, promete estar muy animado, según se desprende del gran número de circulares que han sido suscritas y devueltas á la taquilla.

Fu. ron sacrificadas en el matadero, para el consumo de hoy, 2 vacas y 15 terneras, arrojando un peso de 1.279 kilogramos.

Es esperado en este puerto, procedente del Norte, con carga general para el comercio, el vapor *Ibaizabal*. Hoy entró el *Covadonga*, procedente de Barcelona y escalas.

Hoy se repartió en esta ciudad correspondencia de Cuba.

Ingresó en la cárcel de esta ciudad, á disposición del Juzgado, Antonio Rodríguez Pena (alias) *Correxidor*, de Narón.

La Junta de reconocimientos que han de verificarse en la Jefatura de Estado Mayor, durante el mes de Febrero próximo, la constituirán el médico mayor D. Francisco Elvira y Sánchez, jefe de sanidad del Arsenal; primer médico don Manuel Armada Teijeiro, del primer batallón de Infantería de Marina, y el segundo médico don José Lopez Freire, de la fragata *Asturias*.

Mañana saldrá para Barcelona en donde piensa fijar su residencia nuestro querido amigo y compañero en la prensa, D. Wenceslao Veiga á quien deseamos mucha prosperidad.

Tráta de inaugurarse el alumbrado eléctrico de esta población el día de San José.

Quedó ultimado y aprobado el reglamento de la sociedad lírico-dramática organizada con el título de *La Peña*.

En breve se enviará un ejemplar á la aprobación del gobernador civil. Es fá. il que la naciente sociedad se establezca en el local que ocupó el *Café Suizo*.

Háblase mucho estos días en Betanzos de un ruidoso pleito que se va á entablar en aquel Juzgado por la hija de un opulento hacendado que ha fallecido en dicha ciudad hace poco más de un año, pretendiendo la nulidad del testamento otorgado en Madrid por su padre fundada en la incapacidad del testador para otorgar su última voluntad.

La fiesta de la Purificación de Nuestra Señora se celebrará solemnemente pasado mañana á las once de la misma en la Parroquia del Socorro. Ocupará la cátedra sagrada el virtuoso párraco Sr. Penabad.

En el itinerario de correos para Ultramar que publicamos ayer y en los referentes á la Isla de Cuba y Puerto Rico debe entenderse que *Cádiz*, *Santander* y *Coruña* son las vías que dichos correos siguen.

En los exámenes semestrales celebrados estos días en la Academia de Artillería de Segovia han sido aprobados todos los alumnos de Ferrol.

**Buques para Cuba**

Dícese en Cádiz que el *Filipinas* montará distinta artillería que la acordada, á fin de emplear menos tiempo en su recepción definitiva por parte del gobierno. Esto obedece, según rumores, al deseo del gobierno de que marche seguidamente á la isla de Cuba. El *Conde Venadito* salió para las Antillas. Circulan también noticias de que marcharán á la isla de Cuba los buques de guerra *Reina Mercedes* y *Marqués de Molins*.

El inspector de tercera clase, D. Angel Palacios Ruiz, nombrado para prestar sus servicios en El

Ferrol y que todavía á pesar del tiempo transcurrido no se posesionó de su cargo, ha sido declarado cesante.

Para sustituirle fué nombrado D. Manuel López Valverde.

Hoy no tocará en el paseo de Herrera la música de infantería de Marina y lo hará pasado mañana-día de la Purificación de Nuestra Señora.

El sábado, festividad de la Purificación de Nuestra Señora, se celebrará con gran solemnidad la función de las Candelas en el Convento de Religiosas de la Enseñanza.

A las nueve de la mañana se verificará misa catódica exponiéndose S. D. M. á la adoración de los fieles, quedando de manifiesto hasta las cuatro de la tarde, hora en que tendrán lugar los ejercicios de reserva, terminando con la bendición con el Santísimo.

Ayer salieron para la Audiencia de la Coruña las cuatro causas que se vieron en esta ciudad por jurados.

Se remitieron, también, los sumarios instruidos por robo verificado en la capilla de Chamorro, y otra por desobediencia á un delegado del Gober. ador.

**Noticias municipales.**

Ha sido nombrado suplente interino de la guardia municipal Miguel Rubianes Ares.

—El alcalde de esta ciudad, manifestó al de la Capela, que figurando en el alistamiento de mozos para el reemplazo de 1894 José Aneiros Beceiro y Manuel Gomez, deben ser excluidos del formado en aquel distrito.

—Se remitió al Gobernador civil de la provincia el estado de ingreso y gastos habidos en la Sociedad *La Unión Artística del Ferrol* durante el año que acaba de finalizar como igualmente la relación de los individuos que componen la Junta de la misma.

—Se interesa del Alcalde de Orense, excluya del alistamiento de mozos á José Quero, en vista de que le corresponde figurar en el de esta ciudad, por encontrarse aquí sin padres desde el año 1889.

Se interesa la presentación en la Jefatura de Estado Mayor de doña Juana Prieto Gomez, viuda del operario que fué del Arsenal fallecido á consecuencia de un golpe recibido en faenas del servicio José Carregado Redondo y de Antonio Abrodes Leiro que reside en esta ciudad, para un asunto que les concierne.

La *Gaceta* publica una real orden disponiendo que no puedan separarse de los destinos civiles á los ex sargentos sin causa justificada.

**Movimiento de de población**

Día 30

**Nacimientos**

Ramón García González.  
Alejandro Pacheco.  
Engels Ceballos.  
Isabel Margarita Martínez Muñoz.  
Rómulo Miguez Suanzes.

**Defunciones**

Eleuterio Alon o, 21 años.  
María Fuentes Castro, 5 años.

**ALABANZA**

Si de un momento dispongo lo invierto sin dilación en alaba el jabón de los PRINCEPES DEL CONGO.

Jabonería Victor Vaissier—Plaza de la Opera, 4.—París

LA IMPORTANCIA DE LA «EMULSION SCOTT» LA SANCIONAN LAS PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS (Desconfiar de las imitaciones)

Hube recetado la *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa á algunos de mis enfermos, y á juzgar por los efectos que determino no puedo menos de reconocer su verdadera importancia, en todos los casos para los cuales la experiencia sancionó ser útiles los medicamentos que constituían la expresada *Emulsión*

Santiago 24 Noviembre 1885.  
Dr. MANUEL PIÑEIRO HIERBA.  
Catedrático de Patología interna.

**POR TELEGRAFO**

**Congreso**

Madrid 31, 2 m.—El señor Diaz Moreu repitió sus ataques al señor Pasquin por sufección en el Ministerio de Marina.

Aprobáronse los créditos supletorios acordados por la comisión de Presupuestos.

El Sr. Cañellas presentó una proposición pidiendo que la e. e. acción del aran. el de trigos se haga por medio de un decreto.

**Senado**

Madrid 31, 2'10 m.—Aprobáronse en la alta cámara varios expedientes de interés local.

**Gallegos y Asturianos**

Madrid 31, 2'20 m.—Los diputados gallegos y asturianos se reunirán hoy para redactar en las cortes una enmienda á la proposición del señor Laguarda, pidiendo la rebaja del maíz en el arancel, y otra rebaja en las tarifas de transporte de ganado en los ferrocarriles.

**Naufragio de un trasatlántico**

Madrid 31, 2,30 m.—En *Swastoff* ha

naufragado el trasatlántico alemán *Elbe* que, desde Bremen, se dirigía á Nueva York.

Perecieron ahogados 331 pasajeros. La causa del siniestro fué un abordaje con otro vapor.

**Firma de Marina**

Madrid 31, 2,40 m.—Se han firmado: el ascenso á médicos mayores de D. Gabriel López y Martínez y D. Pascual Junquera y Gómez, y á médicos primeros los señores D. Andrés de Castro y Vargas y D. Alfonso Sanz y Domenech.

**Fallecimiento**

Madrid 31, 2,50 m.—Ha fallecido en Valencia el capitán de Infantería de Marina D. José Suarez y Moreno.

**Consejo de ministros**

Madrid 31, 3 m.—Los ministros han celebrado consejo acordando rechazar la proposición del señor Cañellas y ampliar el plazo del vencimiento del derecho transitorio de los trigos.

También acordaron suspender el consejo que debía celebrarse hoy bajo la presidencia de S. M., con motivo de la recepción de la embajada marroquí, por la Reina.

**Ruiz Zorrilla**

Madrid 31, 3,10 m.—Los últimos telegramas de París dicen que el señor Ruiz Zorrilla se encuentra fuera de peligro.

**General falleció**

Madrid 31, 3,20 m.—Falleció en Sevilla el general señor Berriz.

Imp. de R. Pita. Sinforiano Lopez, 142

**SOCIEDAD COOPERATIVA DEL EJERCITO Y ARMADA**

**Variación de precios**

Café caracolillo crudo, kilo 4'00.—Café P. R. hacienda crudo, kilo 3'80.—Idem tostado, kilo 4'80.—Idem molido, kilo 4'90.—Jabón marca estrella, kilo 1'10.—Jabón Oxford, kilo 0'80.—Turrónes de Gijona, Alicante, Yema, Peladillas, Avellanas, Piñones, Pasteles de Gloria, Garrapiñadas, Figuras de mazapán y de San Clemente, kilo 2 pesetas.—Turrónes de Gijona, Alicante y Yema, caja 1 peseta.—Naranjas 0,60 docena.—Mantecadas de Lhujar kg. 1'00.

**Piso alto**

**Géneros recibidos**

**JABONES**

Vera violeta, Eliotropo blanco, Authea, Agua colonia, Piel de España, Aromis, Violeta ambrée, Lacteine, Rosa de España, Imperial, Clavel de Aranjuez, Elicerina, Cherry Blossom, Cereza y Barras almendras, blanco y rosa. Extractos y polvos de las mismas marcas.—Ron de quina «Roger y Gallet», Pasta dentífrica Authea, Dr. Pierre y Cereza, Elixir Dr. Pierre, Agua «Lubin», Veloutine «Charles Fay», Idem de Lys, Cosméticos, Cepillos «Ken» para dientes, uñas cabeza y calzado, Seca cepillos, red es para esponjas, Cubiertos para ensalado, Cestos para cubiertos, Betún mate, idem Inglés en frascos y Medias de lana y algodón para niñas en todos tamaños.

**VENTA**

de la casa número 37 de la calle de la Magdalena compuesta de alto y bajo haciendo esquina. En la calle de Sanchez Barcáiztegui, núm. 6, darán razón.

**NADIE VENDE MAS BARATO**

QUE

**EL PARAISO**

91—REAL—91.

**Grandes saldos acabados de recibir**

- 400 capas todo vuelo, paño superior, desde 15 pesetas.
- 200 impermeables (Marca el Gallo) desde 15 id.
- 2000 cortes de trajes de caballero, tres metros por 10 id.
- 400 docenas calcetines sin costura, desde 3 id.
- 300 chalecos estambre, para señora y caballero, desde 2'50 id.
- 400 pares de guantes seda y lana de gran abrigo, desde 0'75 céntimos.
- 200 trajes de lana interiores señora y caballero, desde 8 pesetas.
- Y un sin fin de artículos á precios desaconocidos.

Aprovecharse en EL PARAISO, Real, 91.

**PARTERA**

Se ofrece una señora bastante inteligente á todas las señoras que la necesitan. Vive calle del Cristo, núm. 9, 1.º (Ferrol-Viejo).

**LA MARINA**

CAMISERIA DE LA REAL CASA

DE

FRANCISCO CEDRÓN.

Nuestra casa que lleva de existencia 26 años siempre tuvo especial cuidado en proporcionar con equidad, puntualidad y esmero, buena calidad en sus géneros á fin de que den el mejor resultado y duración á nuestros consumidores y á todo el público en general.

Convencidos de la demostrada impotencia de los que titulan nuestros competidores en el ramo de camisería nos permitimos anunciar á nuestros clientes que fácilmente se convencerán que para verdaderas novedades y precios reducidísimos somos la primera casa en camisería y confección del Ferrol.

Siempre en la lucha y considerando que el sistema de anuncios pomposos desprestigia el negocio y perjudica al comprador de buena fé, que en la creencia de comprar barato le cuesta doble caro, prevenimos á nuestros consumidores que en esta casa encuentran siempre un buen surtido de toda clase de géneros del reino y extranjero.

Recomendamos la buena confección y solidez en cuellos, puños y corbatas, géneros de punto de lana, algodón, así como las ricas telas de hilo y algodón en todos los anchos; especialidad de esta casa. Para señoras y niños hay todo lo concerniente á ropa blanca. Se hacen trajes á la medida, para caballeros y niños. Corte distinguido y esmerada confección.

Precios módicos. Se ponen cuellos y puños y se reforman camisas por defectuosas que estén. Se plancha con brillo.

101.—Real.—101

**PIANOS PAUL IZABAL**

Se han recibido los pianos de esta acreditada casa los cuales, según nuestros informes, han sido aceptados con magníficos resultados para el estudio de las alumnas del Convento de la Enseñanza.—Precios económicos.

**PIANOS «CARL ECKE»**

Las condiciones inmejorables de estos pianos son bien conocidas en el Ferrol, donde hay muchas personas que pueden intormar sobre el particular.

Estos pianos lo mismo que los de Paul Izabal sirven para todos los climas. Unico punto de venta en Galicia de ambas fabricas en el ALMACEN DE MUSICA Y PIANO de

SATURNINO MONTALBO

Real, 113.—Ferrol

En la misma casa se vende

Música de todas las ediciones, á precios reducidos

**METODOS COMPLETOS DE SOLFEO**

	Pesetas
Eslava. . . . .	9'25
Panseron A. B. C. 1.ª parte . . . . .	2'25
Idem idem 2.ª id. . . . .	2'25

**METODOS COMPLETOS PARA PIANO**

Aranguren . . . . .	12'50
Le Carpentier 1.ª parte. . . . .	2'50
Idem 2.ª id. . . . .	2'50
Estudios de Cramer y Berti. Cada cuaderno. . . . .	1'50
Leccoupey. . . . .	5'00

Todas las demás obras musicales se venden con arreglo á los precios anteriores así como la música moderna que se está recibiendo continuamente.

Alquiler de pianos de cuerda cruzadas, desde diez pesetas al mes.

**VENTA**

Se vende la casa de tres cuerpos número 66 moderno de la calle de la Magdalena de esta ciudad.

En el despacho del procurador D. Luciano Seoane Fernandez (Magdalena, 43, bajo) se admiten proposiciones.

**PAPEL DEL ESTADO y valores industriales: operaciones de Bolsa: compra y venta de estos valores en cantidades grandes y pequeñas: negociación de cupones de vencimientos corrientes y atrasados.**

**LUIS I. LABARTA**

Cantón Grande, 26, Coruña

**FERRETERÍA LA MARINA**

GALIANO, 60

En esta casa se han recibido los aparatos de Lampistería para instalaciones de «Luz eléctrica».

Hay, al mismo tiempo, porta-lámparas y porta-tulipas, para que puedan utilizarse muchos aparatos con que se sirve hoy el alumbrado por gas.

**PRECIOS BARATÍSIMOS.**

GALIANO, 60

**IMPRESA Y LIBRERIA**

DE

**RICARDO PITA**

Gran surtido de tarjetas de felicitación, desde 25 céntimos á 5 pesetas.

Libros de cuentos para niños, desde cinco céntimos á 3 pesetas.

Cajas de pinturas, desde 1 peseta á 4 pesetas.

Rompe-cabezas para niños, á 5 pesetas.

Devocionarios forma Imperial, Regente y Princesa, propios para regalo.

Devocionarios para niñas, desde 50 céntimos á 10 pesetas.

Gran variedad en cromas recortables



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEAS DE LAS ANTELLAS. NEW YORK Y VERACRUZ

Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinacion á puertos americanos del Atlantico y puertos N. y S. del Pacifico.  
Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:  
El 10, de Cadiz, el vapor C. DE CADIZ haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana con trasbordo para Progreso y Veracruz.  
El 20, de Santander el vapor C. DE SANTANDER con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.  
El 30, de Cadiz, el vapor MONTEVIDEO haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.  
Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos dias.  
RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demas puertos del Mediterraneo.  
El 20, directo para Coruña, Santander, y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlantico y para Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos.  
El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, y para Cadiz Barcelona y combinacion para los demas puertos del Mediterraneo.

LINEA COMERCIAL DE PUERTO-RICO

Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto-Rico, con prolongacion á la Habana y admi-  
nistracion de carga y pasaje con trasbordo en este último punto, para los litorales de Puerto-Rico, Cuba, México, Coahuila y Pacifico.  
Las salidas de Puerto-Rico en los viajes de retorno tendran lugar los dias 9 de cada mes. Saldrá el 5 de Santander y el 7 de Vigo un vapor.

LINEA DE FILIPINAS

Con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore, servicio á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones á Kurachee y Bushire (golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique, (costa-oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay Hyogo y Yokohama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa, (facultativa) Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 5 de Enero de 1894.  
De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 25 de Enero de 1894. El vapor ISLA DE PANAY saldrá el 4 de Barcelona.

LINEA DE BUENOS-AIRES

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz.

Saldrá de Barcelona el 2 con escala en Cadiz el 7 el vapor A. LOPEZ

LINEA DE FERNANDO POO

Con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

SERVICIO DE AFRICA

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cadiz, Tanger, Larache, Labat, y Casa-blanca y Mazagán. El dia 18, saldrá de Barcelona el vapor RABAT.

SERVICIO DE TANGER

El J. PIELAGO saldrá de Cadiz, los lunes, miércoles y viernes para Tanger, Algeciras y Gibraltar retornando á Cadiz, todos martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Agencia de Madrid, Puerta del Sol, 13. Para más informes en Ferrol: D. Nicasio Pérez.—Coruña, E. da Guarda.

**AGENCIA DE NEGOCIOS DE MANUEL BOADO C. DELPAN**  
PROCURADOR  
Rua Nueva, 16, principal—La Coruña

Esta Agencia se encarga de toda clase de expedientes de jurisdiccion voluntaria, actos de conciliacion, juicios verbales de menor y mayor cuantia, ejecutivos y desahucios, interdictos, testamentarias, concursos, quiebras, recursos de casacion y de fuerza. De toda clase de expedientes de carácter contencioso, ya se sigan ante la Comision Provincial, en primera instancia y ya ante la Consejo de Estado, Tribunal de lo Contencioso en grado de apelacion ó en primera y única instancia.

Del cumplimiento de toda clase de exhortos ante este Juzgado y los demas de la Peninsula, Filipinas, Cuba, Puerto-Rico é Islas adyacentes, y asimismo de la insercion de edictos y providencias judiciales en la Gaceta y Boletines oficiales de provincia, como tambien de la obtencion de toda clase de certificados y testimonios de instrumentos públicos que deban expedir los centros oficiales Notarias y Archiveros.

De la transacion de asuntos judiciales ó extrajudiciales, operaciones relacionadas con los Bancos de España, Hipotecario y de Castilla, empresas de ferrocarriles demas sociedades anónimas y en especial de liquidaciones con estas en representacion de sus socios ó imponentes.

Los Ayuntamientos y Corporaciones, Sociedades comerciales é industriales que deseen tener constantemente en esta su representacion cerca de los centros oficiales para cuantos asuntos se les ocurran, nos encargaremos de ellos mediante poderes, previo el convenio de honorarios que se estipulen.

Expedientes de jubilacion, habilitacion de clases pasivas y obtencion de pensiones en Madrid.

Obtencion de patentes de invencion, certificados de adiccion, marcas de fabrica y de comercio en España y extranjero.

Compra y venta de toda clase de fincas.

Se coloca y facilita dinero con hipoteca.

Se cobra toda clase de créditos contra el Estado y particulares mediante el tanto por ciento que se estipule, siendo de cuenta de esta Agencia todos los gastos judiciales ó extrajudiciales que se originen.

Administraciones dentro y fuera de esta poblacion.

Gestion de toda clase de asuntos.

**ADVERTENCIAS**

Se replica á los señores comitentes que el envio de toda clase de documentos sea bajo certificado de correos.

Esta Agencia de Negocios ofrece la garantia de depósito que se convenga con los interesados para responder de los asuntos que por su naturaleza lo exijan.

En el Centro general de Comisiones y anuncios de A. R. de Austria, calle de Santo Domingo del Call, 10, 1.º. Barcelona, y en la Administracion de este periódico, se hallan de venta las obras siguientes:

**GLORIAS DEL PONTIFICADO**

Es una magnífica obra de cuatro abultados tomos en 4.º mayor contenido en conjunto 2.368 páginas impresas en buen papel satinado, ilustrado con 264 láminas al cromo representando estas todos los Sumos Pontífices desde San Pedro hasta S. S. León XIII, encuadernados lujosamente con preciosas tapas hechas expreso, y aunque su precio es de 86 pesetas, se mandarán á los que la pidan al reducido precio de 60 pesetas.

También se dará la magnífica obra *El Hebreo de Verona* en dos tomos bien encuadernados por 18 pesetas en cambio de 24 que es su precio.

El album de personajes carlistas con sus biografías I, II y III tomos de más de 200 páginas y 24 retratos cada tomo ricamente encuadernados á 4 pesetas tomo.

**PASTILLAS FOSFATADAS**  
DEL  
**Dr. KLEIN**  
AUTOR de las pastillas NIELK

Estas pastillas á base de fosfato de cal, se pueden tomar solas ó también disueltas en agua, y son el mejor remedio para curar la ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, DIARREA DE LOS NIÑOS, TISIS, etc., y muy convenientes en las CONVALESCENCIAS, EMBARAZO y DENTICIÓN.

Punto de venta: Farmacia del Globo, Plaza Real, núm. 1, Barcelona. Depósitos: en Coruña, Bescanec hijos, Ferrol, Hijos de Santos Galán.

**EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE ENOLATURO**  
REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE  
DEL DR. PADRÓ

Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas ó humores frios, las herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, la sífilis y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.

50 AÑOS DE ÉXITO

SE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS DEL MUNDO.  
Farmacia del Globo.—Plaza Real, núm. 1, Barcelona. Depósitos: en Coruña, Bescanec hijos, Ferrol, Hijos de Santos Galán.

**PÍLDORAS**  
del Dr. AYER  
Son las mejores purgantes  
Son puramente vegetales  
Son fáciles de tomar y de digerir  
SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento. Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

**PRIMER PREMIO EN LAS**  
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

**PIANOS DE ESTELA BERNAREGGI**

El número de pianos fabricados desde 1830 en que ha sido fundada esta casa, demuestra claramente el favor que le dispensa el público; actualmente construye SEISCIENTOS pianos anuales. Tiene diecisiete recompensas obtenidas en otras tantas Exposiciones. La casa Estela Bernareggi fabrica pianos para estudio y los construya expresamente para el clima de Galicia y Asturias, vendiéndose tan solo en nuestros establecimientos á plazos mensuales de CINCUENTA PESETAS, garantizándolos por el término de tres años de cualquier defecto de fábrica que puedan descubrir.

**PIANOS RONISCH**

Los pianos Ronisch poseen un timbre dulce y pastoso, un mecanismo preciso y acabado, potente sonoridad, prolongada vibración que sin pedal, liga perfectamente los cantables y apaga los pedales tan instantaneamente, que este difícil contraste atrae y embelsa al artista. Como mueble, es elegante, y su coste económico en relación á su gran mérito reconocido. Garantizados doblemente.

Pianos franceses de Erard y Pleyel.  
Pianos españoles de Chassaing y Anger.  
Pianos verticales desde 950 pesetas.  
Pianos cuerdas cruzadas desde 1.250 pesetas.

**ALMACEN DE CANUTO BERA Y COMPANIA**  
(CASA FUNDADA EL AÑO 1854)

Dirección en el FERROL: Barique Bruquetas, Real, 67, cerca de la plaza de Armas.

**PIANOS CHASSAINGE FRERES**

FABRICADOS EXPRESAMENTE PARA EL CLIMA HUMEDO DE GALICIA, con máquina completa de hierro, barra armonica y máquina superior. Elegantes modelos verticales y á cuerdas cruzadas, grabados en oro.

Muy superiores á los de fabricación barata y de malos resultados que suelen venderse á precios enormes, en antiguos establecimientos de Galicia, por no haber existido, hasta ahora, otros almacenes para compararlos con los que ofrece nuestra casa.

**PIANOS STEINWAY DE NEW-YORK**

Los mejores del mundo. La maravilla del arte y la admiración de los artistas.

Estas marcas se venden con gran éxito por la casa NAVAS de Madrid y Barcelona, que es la más importante y acreditada de España.

**VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS**  
CAMBIOS Y ALQUILERES  
AFINACIONES

**A. OLIVER.—FERROL.—145, REAL, 145**

Depósito el más económico é importante en Galicia por tener la venta exclusiva de las primeras marcas del mundo.  
Musica de todas ediciones y á precios muy económicos  
NOTA.—Se admiten encargos de pianos y demás instrumentos de todas las marcas conocidas á precios más baratos que en los demás almacenes.

**LINEAS DE VAPORES**  
de Ibarra y C.ª de Sevilla, antes Vasco-Andaluz

Esta acreditada Empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los dias siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.  
Jueves, para Carril, Villagarcía, Vigo, Cadiz y Sevilla.  
Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastián, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterraneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la Empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consiguatario en el Ferrol: D. Demetrio Pla, Real núm. 146.

**GRAN FÁBRICA DE DULCES DE MATIAS LOPEZ**  
PREMIADO CON 8 MEDALLAS  
UNICA EN ESPAÑA

que obtuvo DIPLOMA DE HONOR, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de BRUSELAS, y Medalla de Oro en la Exposición de BARCELONA.

Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros.

Se vende en las principales confiterías de España.

FABRICA: PALMA ALTA, 8.—MADRID